



Fondo Nacional de Reconstrucción  
LNS/TUV/JRB/BGC  
E11581/2024



SANTIAGO,  
27 DICIEMBRE 2024

ORD. Nº  
2005/2024

**ANT.:** Artículo 21 Ley Nº 20.444, que crea el Fondo Nacional de Reconstrucción y establece mecanismos de incentivo tributario a las donaciones efectuadas en caso de catástrofe.

**MAT.:** Informa estado del Fondo Nacional de Reconstrucción

**DE:** MARIO MARCEL CULLELL  
MINISTRO DE HACIENDA

**A:** FELIPE KAST SOMMERHOFF  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL SENADO Y DE LA COMISIÓN ESPECIAL MIXTA DE PRESUPUESTOS

**A:** CARLOS BIANCHI CHELECH  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Conforme a lo establecido en el inciso segundo del artículo 21 de la Ley Nº 20.444, que establece que esta Cartera de Estado deberá emitir informes trimestrales sobre el estado del Fondo Nacional de Reconstrucción y los montos e individualización de las donaciones efectuadas para financiar obras específicas, cumpro con remitir, por esta vía, la información del segundo y tercer trimestre del año en curso.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

MARIO MARCEL CULLELL  
MINISTRO DE HACIENDA

**Distribución:**

- Comisión de Hacienda del Senado.
- Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados.
- Comisión Especial Mixta de Presupuestos
- Unidad de Atención de Consultas - Oficina de Partes, Ministerio de Hacienda.



MARIO MARCEL CULLELL  
MINISTRO DE HACIENDA  
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA



Este documento ha sido firmado electrónicamente y para su verificación ingrese en [www.hacienda.cl/verificacion](http://www.hacienda.cl/verificacion) el código : CQOX-81E3-RSRC-LDYV

## INFORME ESTADO DEL FONDO NACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN SEGUNDO TRIMESTRE AÑO 2024 (ABRIL – JUNIO 2024)

### I.- ESTADO DEL FONDO NACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN

#### 1.- Catástrofes habilitadas para recibir aportes de privados a través del Fondo Nacional de Reconstrucción

Durante el segundo trimestre del año 2024, el Fondo Nacional de Reconstrucción (en adelante, “el Fondo”) permaneció activo para seguir apoyando a las zonas afectadas por catástrofes, que son:

- Incendios forestales de febrero 2023, donde se decreta estado de catástrofe en las regiones de Ñuble, Biobío y Araucanía por medio de los Decretos N° 51, del 3 de febrero de 2023, y N° 54, del 4 de febrero de 2023, ambos del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Sistema frontal del mes junio de 2023, donde se decreta estado de catástrofe en las regiones de Valparaíso, Metropolitana de Santiago, del Libertador Bernardo O’Higgins, del Maule, Ñuble y del Biobío por medio del Decreto N° 172, del 24 de junio de 2023, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Sistema frontal del mes de agosto de 2023, donde se decreta estado de catástrofe en las regiones del Libertador Bernardo O’Higgins, del Maule, Ñuble y del Biobío por medio del Decreto N° 219, del 21 de agosto de 2023, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Incendios forestales de febrero 2024, donde se decreta estado de catástrofe en las provincias de Marga Marga y Valparaíso de la región de Valparaíso mediante el Decreto N° 84, del 2 de febrero de 2024, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

Asimismo, se hace presente que durante el trimestre que se informa, se activó el Fondo de Reconstrucción para canalizar ayuda de privados a los damnificados de la Región de Biobío que fue afectada por un sistema frontal que comenzó el 11 de junio de 2024, región que fue decreta estado de catástrofe por medio del Decreto N° 199, de 11 de junio de 2024, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

#### 2.- Cartera de Proyectos del Fondo Nacional de Reconstrucción

Al segundo trimestre del año 2024, la cartera de proyectos del Fondo contaba con un total de doscientos ocho (208) proyectos destinados a financiar necesidades de las catástrofes mencionadas en el apartado anterior.

En relación al estado de financiamiento de los doscientos ocho (208) proyectos, ya sea a través del Fondo o por medio de gestiones realizadas por la Secretaría Técnica, setenta y un (71) de ellos cuentan con financiamiento total para su ejecución, donde cinco de éstos se ejecutarán con un presupuesto menor al del proyecto original. Asimismo, once (11) proyectos cuentan con financiamiento parcial. Por tanto, ciento treinta y siete (137) proyectos susceptibles de recibir donaciones, dado que hay ciento veintiséis (126) sin financiamiento y once (11) con financiamiento parcial.

De los doscientos ocho (208) proyectos del Fondo informados para el segundo trimestre 2024, cuarenta y cuatro (44) de ellos están destinados para el apoyo de las zonas afectadas por los incendios de febrero de 2024, ocho (8) de ellos fueron tramitados durante el trimestre que se informa. En cuanto a las lluvias de junio de 2024, durante este trimestre no ingresaron proyectos para destinar a sus damnificados.



Las áreas del total de los proyectos de la cartera del Fondo son diversas y se clasifican en los siguientes sectores: agricultura, desarrollo regional, educación, forestal, salud, vivienda y urbanismo. En efecto, se pasa a exponer la totalidad de proyectos por área, su costo total, la cantidad de proyectos que han sido financiados en forma total o parcial y el monto en dinero que ha sido financiado, ya sea a través del Fondo o por otras fuentes de financiamiento.

Tabla N° 1: Desglose por área del total de proyectos al semestre informado

Área Proyecto	Total Proyectos Cartera	Costo total proyectos (\$)	Proyectos con financiamiento total o parcial	Monto total financiado (\$)
Agricultura	30	61.199.674.882	12	950.362.330
Desarrollo regional	61	6.207.632.115	32	3.008.088.083
Educación	11	317.360.225	6	168.020.000
Forestal	10	112.259.484.564	1	3.572.500.831
Salud	79	15.341.624.307	17	2.015.155.317
Vivienda y urbanismo	17	41.979.821.242	14	6.040.891.333
<b>Total cartera al 30/6</b>	<b>208</b>	<b>237.305.597.335</b>	<b>82</b>	<b>15.755.017.894</b>

Como se ilustra en la tabla anterior, los proyectos del área forestal es la que concentra el mayor costo de la cartera, seguidos por los proyectos del área de agricultura.

### 3.- Ingresos del Fondo Nacional de Reconstrucción

Cabe destacar que, las donaciones recibidas por el Fondo de Reconstrucción podrán ser de dos formas: (i) donaciones monetarias, a través de la cuenta de Tesorería General de la República; o, (ii) donaciones en especies o de ejecución de obra específica, que son aquellas valorizadas por el donante y gestionadas directamente por la Secretaría Técnica del Fondo al momento de la presentación de un formulario de donación.

Tanto las donaciones monetarias como en especies al Fondo pueden ser destinadas para una obra específica a definición del donante; o bien, donadas en forma genéricas al Fondo. En este último caso, es el Comité Asesor del Fondo de Reconstrucción quien propone al Ministro de Hacienda la asignación de los recursos donados a un determinado proyecto, según priorización.

Como se comentaba en el reporte anterior (primer trimestre del presente año), los ingresos del Fondo se componen del saldo inicial al momento de su activación, los aportes monetarios recaudados a través de la Tesorería General de la República y los aportes en especies y obras que se han recibido desde la activación del Fondo en febrero del año 2023.

A continuación, se detallan los ingresos percibidos desde el 1 de abril al 30 de junio de 2024 a través del Fondo de Reconstrucción:

Tabla N° 2: Ingresos percibidos en el Fondo en el segundo trimestre de 2024

Mes	Donación en dinero (\$)		Valoración donación en especies (\$)		Total donación (\$)
	Para obra específica	Genérica al fondo	Para obra específicas	Genérica al Fondo	
<b>Saldo Inicial</b>		<b>3.316.534.278</b>			<b>3.316.534.278</b>
<b>Total año 2023</b>	<b>9.801.150</b>	<b>79.073.085</b>	<b>587.399.567</b>	<b>33.656.377</b>	<b>709.930.179</b>
<b>Total 1er trimestre 2024</b>	<b>102.364.500</b>	<b>105.338.284</b>	-	-	<b>207.702.784</b>
abr-24	425.488	5.700.000	-	2.773.570	8.899.058
may-24	-	58.022.967	-	-	58.022.967



jun-24	500.000	1.500	-	-	501.500
<b>Total 2do trimestre 2024</b>	<b>925.488</b>	<b>63.724.467</b>	<b>-</b>	<b>2.773.570</b>	<b>67.423.525</b>
<b>Total ingresos Fondo a junio 2024</b>	<b>113.091.138</b>	<b>3.564.670.114</b>	<b>587.399.567</b>	<b>36.429.947</b>	<b>4.301.590.766</b>

#### 4.- Convenios de ejecución de las donaciones

Al segundo trimestre del año 2024, la Secretaría Técnica del Fondo de Reconstrucción contaba con sesenta (60) convenios de ejecución de obras que suman un total de \$4.844.155.946. Estos convenios, en síntesis, regulan el financiamiento o cofinanciamiento de proyectos que se canaliza directamente a través del Fondo de Reconstrucción.

Del total de convenios, once (11) de ellos se encuentran totalmente ejecutados, obrando en diferentes etapas de cierre administrativo; otros treinta y seis (36) están en etapa de ejecución con diferente nivel de avance; y, trece (13) están con presupuesto asignados y en proceso de firma entre las partes.

En la siguiente tabla se detallan los convenios de obras de reconstrucción financiados con aportes monetarios, de especies u obras a través del Fondo de Reconstrucción según las diferentes áreas de proyectos:

Tabla N° 3: Detalle de financiamiento de convenios por áreas

Área	Convenio Ejecutados		Convenio en ejecución		Convenios en trámites		Total Convenios	
	N	Monto	N	Monto	N	Monto	N	Monto
Salud	4	381.953.000	10	772.523.000	2	722.679.317	16	1.877.155.317
Desarrollo regional	2	232.435.293	10	560.034.352	6	389.043.680	18	1.181.513.325
Vivienda	1	118.095.600	3	629.068.804	3	8.434.820	7	755.599.224
Agricultura	3	32.637.000	5	610.838.518	1	3.867.000	9	647.342.518
Deporte					1	198.085.880	1	198.085.880
Prevención			4	96.444.616			4	96.444.616
Educación	1	36.000.000	4	52.015.066			5	88.015.066
<b>Total convenios</b>	<b>11</b>	<b>801.120.893</b>	<b>36</b>	<b>2.720.924.356</b>	<b>13</b>	<b>1.322.110.697</b>	<b>60</b>	<b>4.844.155.946</b>

A continuación, se presenta el mismo estado de financiamiento previamente informado, incorporando el detalle de la catástrofe a la que fue destinado el aporte.

Tabla N° 4: Detalle de financiamiento de convenios por áreas, detallada por catástrofe

Área	Convenio Ejecutados		Convenio en ejecución		Convenios en trámites		Total Convenios	
	N	Monto	N	Monto	N	Monto	N	Monto
<b>Incendios feb 2023</b>	<b>11</b>	<b>801.120.893</b>	<b>23</b>	<b>1.921.902.799</b>			<b>34</b>	<b>2.723.023.692</b>
Salud	4	381.953.000	5	597.523.000			9	979.476.000
Desarrollo regional	2	232.435.293	6	528.004.850			8	760.440.143
Vivienda	1	118.095.600	2	624.153.600			3	742.249.200
Prevención			4	96.444.616			4	96.444.616
Educación	1	36.000.000	3	46.676.733			4	82.676.733
Agricultura	3	32.637.000	3	29.100.000			6	61.737.000
<b>Lluvias junio/Agosto 2023</b>			<b>12</b>	<b>761.383.039</b>	<b>1</b>	<b>5.661.250</b>	<b>13</b>	<b>767.044.289</b>
Agricultura			1	544.100.000			1	544.100.000
Salud			5	175.000.000			5	175.000.000
Desarrollo regional			4	32.029.502			4	32.029.502
Vivienda			1	4.915.204	1	5.661.250	2	10.576.454



Educación		1	5.338.333			1	5.338.333	
<b>Incendios feb 2024</b>		<b>1</b>	<b>37.638.518</b>	<b>12</b>	<b>1.316.449.447</b>	<b>13</b>	<b>1.354.087.965</b>	
Salud				2	722.679.317	2	722.679.317	
Desarrollo regional				6	389.043.680	6	389.043.680	
Deporte				1	198.085.880	1	198.085.880	
Agricultura		1	37.638.518	1	3.867.000	2	41.505.518	
Vivienda				2	2.773.570	2	2.773.570	
<b>Total Convenios</b>	<b>11</b>	<b>801.120.893</b>	<b>36</b>	<b>2.720.924.356</b>	<b>13</b>	<b>1.322.110.697</b>	<b>60</b>	<b>4.844.155.946</b>

## 5.- Otras gestiones de la Secretaría Técnica en el período

En línea a lo informado en el reporte del primer trimestre año 2024, en cuanto a las obras del plan de reconstrucción que privados acordaron financiar a través de otros mecanismos complementarios al Fondo de Reconstrucción, se comenta a continuación la información que se tiene a la fecha:

- Lanzamiento aporte de Walmart en la reconstrucción: 1 millón de dólares distribuidos de la siguiente manera:
  - o Reconstrucción de 3 sedes sociales: Villa independencia, Lomas Latorre y Sede Club Deportivo Cosmos, todas en la comuna de Viña del Mar.
  - o Aporte económico a emprendedores y comunidad organizada de las comunas de Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana.
  - o Habilitación y reforestación de Centros Educativos y para Adultos mayores junto a reforestación de zonas comunes de la comuna de Viña del Mar.
  - o Donaciones de necesidades básicas en comedores comunitarios de Viña del Mar y Quilpué.
- Obras realizadas
  - o Reconstrucción de viviendas de emergencias en Viña del Mar y Quilpué, ejecutado por Techo
- Obras en Ejecución
  - o Reconstrucción de dos sedes en Manuel Bustos, Viña del Mar. Obra en ejecución por Techo
  - o Sede Social El Almendro B, Viña del Mar. Obra en ejecución por Desafío.
  - o Reconstrucción Sede Cosmos, Viña del Mar. Obra en ejecución por Desafío.
  - o Reconstrucción Sede social Lomas Latorre, Viña del Mar. Obra en ejecución por Desafío.
  - o Reconstrucción Sede Villa Independencia, Viña del Mar. Obra en ejecución por Desafío.
  - o Reposición parcial Escuela Villa Independencia, Viña del Mar. Obra en ejecución por Desafío.
  - o Habilitación COSAM Viña del Mar. Obra en ejecución por Desafío.
  - o Habilitación COSAM Belloto Sur, Quilpué. Obra en ejecución por Desafío.
  - o Reposición infraestructura afectada en Jardín Botánico, Viña del Mar. Obra en ejecución por Desafío.
  - o Reconstrucción de noventa y ocho (98) viviendas definitivas en Viña del Mar. Obra en ejecución por Desafío.
  - o Reconstrucción de tres (3) viviendas definitivas. Obra en ejecución por Tecnofast.
  - o Aporte para la reconstrucción de diez y siete (17) viviendas definitivas. Obra en ejecución por Sodimac.

Asimismo, se activó en el segundo trimestre del año en curso una mesa de trabajo coordinada por el Fondo donde participó CONAF, INJUV, ONG Medioambientales y ONG con foco en voluntariado corporativa, con



el propósito de la ejecución de una acción comunicacional para convocar a la ciudadanía a la reforestación de los parques afectados por los incendios.

## II.- MONTOS E INDIVIDUALIZACIÓN DE LAS DONACIONES EFECTUADAS PARA FINANCIAR OBRAS ESPECÍFICAS (EN CONFORMIDAD AL TÍTULO III DE LA LEY 20.444.-)

A continuación, se detallan las donaciones destinadas a financiar una obra específica del Fondo que fueron recibidas por la Tesorería General de la República e informadas a la Secretaría Ejecutiva del Fondo de Reconstrucción, en los meses de abril a junio de 2024, las cuales se encuentran publicadas en la página web del Fondo de Reconstrucción:

Tabla N° 5: Donaciones en dinero para obras específicas del Fondo durante el segundo trimestre de 2024

Mes de la Donación	Destino donación	Monto de la donación	Tipo Donante	Nacional / Extranjero	Identificación del Donante en caso de Persona Jurídica	
					RAZÓN SOCIAL	RUT
Junio 2024	201. Edificio para reconstrucción de viviendas afectadas por el incendio 2024 en Viña del Mar	500.000	PERSONA JURÍDICA	NACIONAL	COMERCIAL E INDUSTRIAL COLINA VERDE LIMITADA	76.033.618-1
Abril 2024	168. Construcción de estaciones comunitarias para acercar la salud en las comunas de Viña del Mar	375.488	PERSONA JURÍDICA	NACIONAL	ASESORIAS EN SOLUCIONES DE SOFTWARE Y COMPUTACION S A	96.864.250-2
	15. Reposición de viviendas destruidas, Región de Ñuble	50.000	PERSONA NATURAL	NACIONAL		

En cuanto a donaciones en especie destinadas a financiar una obra específica de la cartera, se informa que no se realizaron donaciones de este tipo durante el segundo trimestre

## INFORME ESTADO DEL FONDO NACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN TERCER TRIMESTRE AÑO 2024 (JULIO – SEPTIEMBRE 2024)

### I.- ESTADO DEL FONDO NACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN

#### 1.- Catástrofes habilitadas para recibir aportes de privados a través del Fondo Nacional de Reconstrucción

Durante el tercer trimestre del año 2024, el Fondo Nacional de Reconstrucción (en adelante, “el Fondo”) permaneció activo para seguir apoyando a las zonas afectadas por catástrofes, que son:

- Incendios forestales de febrero 2023, donde se decreta estado de catástrofe en las regiones de Ñuble, Biobío y Araucanía, por medio de los Decretos N°s. 51, del 3 de febrero de 2023, y 54, del 4 de febrero de 2023, ambos del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Sistema frontal del mes junio de 2023, donde se decreta estado de catástrofe en las regiones de Valparaíso, Metropolitana de Santiago, del Libertador Bernardo O’Higgins, del Maule, Ñuble y del Biobío, por medio del Decreto N° 172, del 24 de junio de 2023, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Sistema frontal del mes de agosto de 2023, donde se decreta estado de catástrofe en las regiones del Libertador Bernardo O’Higgins, del Maule, Ñuble y del Biobío, por medio del Decreto N° 219, del 21 de agosto de 2023, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Incendios forestales de febrero 2024, donde se decreta estado de catástrofe en las provincias de Marga Marga y Valparaíso de la región de Valparaíso, mediante el Decreto N° 84, del 2 de febrero de 2024, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.



- Sistema frontal del mes de junio de 2024, donde se decreta estado de catástrofe la región del Biobío, por medio del Decreto N° 199, de 11 de junio de 2024, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

## 2.- Cartera de Proyectos del Fondo Nacional de Reconstrucción

Al tercer trimestre del año 2024, la cartera de proyectos del Fondo contaba con un total de doscientos trece (213) proyectos identificados en decretos y asociados a proyectos para financiar necesidades de reconstrucción de las catástrofes mencionadas en el apartado anterior.

En relación al estado de financiamiento de los doscientos trece (213) proyectos, ya sea a través del Fondo o por medio de gestiones realizadas por la Secretaría Técnica, setenta y cuatro (74) de ellos cuentan con financiamiento total para su ejecución, donde cinco de éstos se ejecutarán con un presupuesto menor al original). Asimismo, trece (13) proyectos cuentan con financiamiento parcial. Por tanto, ciento treinta y nueve (139) proyectos están susceptibles de recibir donaciones, dado que hay ciento veinte y seis (126) sin financiamiento y trece (13) con financiamiento parcial.

Del total de proyectos del Fondo informados para el tercer trimestre 2024, cuarenta y nueve (49) de ellos están destinados para el apoyo de las zonas afectadas con las catástrofes acaecidas en el presente año, uno (1) de ellos fue tramitado durante el trimestre que se informa. En cuanto a las lluvias de junio de 2024, durante este trimestre no ingresaron proyectos para destinar a sus damnificados.

Las áreas del total de los proyectos de la cartera del Fondo son diversas y se clasifican en los siguientes sectores: agricultura, desarrollo regional, educación, forestal, salud, vivienda y urbanismo. En efecto, se pasa a exponer la totalidad de proyectos por área, su costo total, la cantidad que han sido financiados en forma total o parcial y el monto en dinero que ha sido financiado, ya sea a través del Fondo o por otras fuentes de financiamiento:

Tabla N° 1: Desglose por área del total de proyectos al trimestre informado

Área Proyecto	Total Proyectos Cartera	Costo total proyectos (\$)	Proyectos con financiamiento (total o parcial)	Monto total financiado (\$)
Vivienda y urbanismo	18	43.880.513.242	16	6.340.896.641
Forestal	10	112.259.484.564	1	3.572.500.831
Desarrollo regional	63	6.957.165.115	34	3.084.332.083
Salud	80	15.375.624.307	17	2.015.155.317
Agricultura	30	61.199.674.882	12	950.362.330
Educación	12	369.215.225	6	168.020.000
<b>Total general</b>	<b>213</b>	<b>240.041.677.335</b>	<b>86</b>	<b>16.131.267.202</b>

Como se ilustra en la tabla anterior, los proyectos del área forestal es la que concentra el mayor costo de la cartera, seguidos por los proyectos del área de agricultura.

## 3.- Ingresos del Fondo Nacional de Reconstrucción

Cabe destacar que, las donaciones recibidas por el Fondo de Reconstrucción podrán ser de dos formas: (i) donaciones monetarias, a través de la cuenta de Tesorería General de la República; o, (ii) donaciones en especies o de ejecución de obra específica, que son aquellas valorizadas por el donante y gestionadas directamente por la Secretaría Técnica del Fondo al momento de la presentación de un formulario de donación.

Tanto las donaciones monetarias como en especies al Fondo pueden ser destinadas para una obra específica a definición del donante; o bien, donadas en forma genéricas al Fondo. En este último caso, es el





Comité Asesor del Fondo de Reconstrucción quien propone al Ministro de Hacienda la asignación de los recursos donados a un determinado proyecto, según priorización.

Como se comentaba en el reporte anterior (primer semestre del presente año), los ingresos del Fondo se componen del saldo inicial al momento de su activación, los aportes monetarios recaudados a través de la Tesorería General de la República y los aportes en especies y obras que se han recibido desde la activación del Fondo en febrero del año 2023.

A continuación, se detallan los ingresos percibidos desde febrero de 2023 hasta septiembre del 2024 a través del Fondo de Reconstrucción:

Tabla Nº 2: Ingresos percibidos en el Fondo al tercer trimestre de 2024 Mes	Donación en dinero (\$)		Valoración donación en especies (\$)		Total donación (\$)
	Para obra específica	Genérica al fondo	Para obra específicas	Genérica al Fondo	
<b>Saldo Inicial</b>	<b>3.316.534.278</b>				<b>3.316.534.278</b>
<b>Total año 2023</b>	<b>9.801.150</b>	<b>79.073.085</b>	<b>587.399.567</b>	<b>33.656.377</b>	<b>709.930.179</b>
<b>Total 1er trimestre 2024</b>	<b>136.148</b>	<b>102.233.488</b>	<b>76.445.311</b>	-	<b>2.773.570</b>
<b>Total 2do trimestre 2024</b>	<b>925.488</b>	<b>63.724.467</b>	-	<b>2.773.570</b>	<b>67.423.525</b>
jul-24	77.045.958	114.473.254	-	-	191.519.212
ago-24					-
sept-24	4.805.923	-	722.679.317	-	154.559.200
<b>Total 3er trimestre 2024</b>	<b>81.851.881</b>	<b>114.473.254</b>	<b>722.679.317</b>	-	<b>346.078.412</b>
<b>Total ingresos Fondo a junio 2024</b>	<b>92.714.667</b>	<b>3.676.038.572</b>	<b>1.386.524.195</b>	<b>36.429.947</b>	<b>4.442.739.964</b>

#### 4.- Convenios de ejecución de las donaciones

Al tercer trimestre del 2024, la Secretaría Técnica del Fondo de Reconstrucción está haciendo seguimiento a un total de sesenta y siete (67) convenios de ejecución de obras que suman un total de \$5.430.247.992. Estos convenios, en síntesis, regulan el financiamiento o cofinanciamiento de proyectos que se canaliza directamente a través del Fondo de Reconstrucción.

Del total de convenios, veinte (20) se encuentran totalmente ejecutados, obrando en diferentes etapas de cierre administrativo; otros treinta y cuatro (34) están en etapa de ejecución con diferente nivel de avance; y trece (13) están con presupuesto asignados y en proceso de firma entre las partes.

En la siguiente tabla se detallan los convenios de obras de reconstrucción financiados con aportes monetarios, de especies u obras a través del Fondo de Reconstrucción según las diferentes áreas de proyectos:

Tabla Nº 3: Detalle de financiamiento de convenios por áreas	Convenios ejecutados		Convenios en ejecución		Convenios en trámite		Total Convenios		
	Área	N	Monto	N	Monto	N	Monto	N	Monto
		Salud	12	1.084.476.000	4	792.679.317	1	34.000.000	17
Vivienda	1	118.095.600	7	771.012.320	2	342.959.350	10	1.232.067.270	
Desarrollo regional	2	232.435.293	10	560.034.352	5	345.444.000	17	1.137.913.645	





Agricultura	3	32.637.000	6	614.705.518		9	647.342.518
Deporte					4	283.329.560	4 283.329.560
Educación	2	72.000.000	3	16.015.066	1	33.980.000	6 121.995.066
Prevención			4	96.444.616			4 96.444.616
<b>Total convenios</b>	<b>20</b>	<b>1.539.643.893</b>	<b>34</b>	<b>2.850.891.189</b>	<b>13</b>	<b>1.039.712.910</b>	<b>67 5.430.247.992</b>

A continuación, se presenta el mismo estado de financiamiento previamente informado, incorporando el detalle de la catástrofe a la que fue destinado el aporte.

Tabla N° 4: Detalle de financiamiento de convenios por áreas, detallada por catástrofe	Convenios ejecutados		Convenios en ejecución		Convenios en trámite		Total Convenios		
	Área	N	Monto	N	Monto	N	Monto	N	Monto
<b>Incendios feb 2023</b>		<b>17</b>	<b>1.434.643.893</b>	<b>17</b>	<b>1.288.379.799</b>			<b>34</b>	<b>2.723.023.692</b>
Salud	9	979.476.000						9	979.476.000
Desarrollo regional	2	232.435.293	6	528.004.850				8	760.440.143
Vivienda	1	118.095.600	2	624.153.600				3	742.249.200
Prevención			4	96.444.616				4	96.444.616
Educación	2	72.000.000	2	10.676.733				4	82.676.733
Agricultura	3	32.637.000	3	29.100.000				6	61.737.000
<b>Lluvias junio/agosto 2023</b>		<b>3</b>	<b>105.000.000</b>	<b>10</b>	<b>662.044.289</b>			<b>13</b>	<b>767.044.289</b>
Agricultura			1	544.100.000				1	544.100.000
Salud	3	105.000.000	2	70.000.000				5	175.000.000
Desarrollo regional			4	32.029.502				4	32.029.502
Vivienda			2	10.576.454				2	10.576.454
Educación			1	5.338.333				1	5.338.333
<b>Incendios feb 2024</b>				<b>7</b>	<b>900.467.101</b>	<b>13</b>	<b>1.039.712.910</b>	<b>20</b>	<b>1.940.180.011</b>
Salud			2	722.679.317	1	34.000.000		3	756.679.317
Vivienda			3	136.282.266	2	342.959.350		5	479.241.616
Desarrollo regional					5	345.444.000		5	345.444.000
Deporte					4	283.329.560		4	283.329.560
Agricultura			2	41.505.518				2	41.505.518
Educación					1	33.980.000		1	33.980.000
<b>Total convenios</b>	<b>20</b>	<b>1.539.643.893</b>	<b>34</b>	<b>2.850.891.189</b>	<b>13</b>	<b>1.039.712.910</b>		<b>67</b>	<b>5.430.247.992</b>

## 5.- Otras gestiones de la Secretaría Técnica en el período

En línea a lo informado en el reporte del segundo trimestre año 2024, en cuanto a las obras del plan de reconstrucción que privados acordaron financiar a través de otros mecanismos complementarios al Fondo de Reconstrucción, se comenta a continuación la información que se tiene a la fecha:

- Obras entregadas:
  - o Reconstrucción Sede social Lomas Latorre, Viña del Mar. Proyecto ejecutado por Desafío.
  - o Reposición 1ra etapa de infraestructura afectada en Jardín Botánico, Viña del Mar. Proyecto ejecutado por Desafío.



- o Entrega de aporte económico a 160 emprendedores afectados por los incendios de las comunas de Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana para la compra de sus equipamientos productivos. Proyecto ejecutado por Simón de Cirene.
- o Entrega aporte a 30 Comunidades sociales de las comunas de Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana para la compra de su equipamiento perdido en los incendios Proyecto ejecutado por Simón de Cirene.
- En Ejecución
  - o Reconstrucción de dos sedes en Manuel Bustos, Viña del Mar. En ejecución por Techo.
  - o Sede Social El Almendro B, Viña del Mar. En ejecución por Desafío.
  - o Reconstrucción Sede Cosmos, Viña del Mar. En ejecución por Desafío.
  - o Reconstrucción Sede Villa Independencia. En ejecución por Desafío.
  - o Reposición parcial Escuela Villa Independencia, Viña del Mar. En ejecución por Desafío.
  - o Habilitación COSAM de Viña del Mar. En ejecución por Desafío.
  - o Habilitación COSAM Belloto Sur, Quilpué. En ejecución por Desafío.
  - o Reposición 2da y 3ra etapa de infraestructura afectada en Jardín Botánico. En ejecución por Desafío.
  - o Reconstrucción de 98 viviendas definitivas en Viña del Mar. En ejecución por Desafío.
  - o Reconstrucción de 3 viviendas definitivas en Viña del Mar. En ejecución por Tecnofast.
  - o Aportes para la reconstrucción de 17 viviendas definitivas. En ejecución por Sodimac.

Asimismo, se continuó trabajando con la mesa medioambiental coordinada por el Fondo donde participó CONAF, INJUV, ONG Medioambientales y ONG con foco en voluntariado corporativa con el propósito de la ejecución de una acción comunicacional para convocar a la ciudadanía a la reforestación de los parques afectados por los incendios. El llamado a la reforestación se hizo en forma conjunta con los actores de la Mesa Medioambiental en el mes de Julio y se fijó para el sábado 5 de octubre la acción masiva de voluntariado de reforestación del Parque Nacional Reserva Peñuelas.

## II.- MONTOS E INDIVIDUALIZACIÓN DE LAS DONACIONES EFECTUADAS PARA FINANCIAR OBRAS ESPECÍFICAS (EN CONFORMIDAD AL TÍTULO III DE LA LEY 20.444.-)

A continuación, se detallan las donaciones destinadas a financiar una obra específica al Fondo que han sido recibidas por la Tesorería General de la República e informadas a la Secretaría Ejecutiva del Fondo de Reconstrucción, en los meses de julio a septiembre 2024, las cuales se encuentran publicadas en la página web del Fondo de Reconstrucción:

Tabla Nº 5: Donaciones en dinero para obras específicas del Fondo durante el tercer trimestre de 2024

Mes de la Donación	Destino donación	Monto de la donación	Tipo Donante	Nacional / Extranjero	Identificación del Donante en caso de Persona Jurídica	
					RAZÓN SOCIAL	RUT
Septiembre 2024	211. Normalización canal APR, techumbre cancha y luminaria exterior escuela El Patagual	4.804.923	PERSONA JURÍDICA	NACIONAL	INVERSIONES LICANCABU	76.388.626-3
	211. Normalización canal APR, techumbre cancha y luminaria exterior escuela El Patagual	1.000	PERSONA NATURAL	NACIONAL		
Julio 2024	204. Área Verde Villa Independencia	77.045.958	PERSONA JURÍDICA	EXTRANJERO	GOBIERNO DE LA REPÚBLICA CHECA	NO APLICA



En cuanto a donaciones en especies destinadas a una obra específica, durante el mes de septiembre del 2024 se recibieron donaciones de esta índole de parte de La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días de Chile, RUT 65.409.870-0, donación que se detalla a continuación:

Tabla Nº 6: Donaciones en especies para obras específicas del Fondo durante el tercer trimestre de 2024 <b>Especificación de la especie donada</b>	<b>Destino donación</b>	<b>Valorización de la donación</b>
2 Video laringoscopios, 2 Ecógrafo portátil, 2 Ventilador mecánico de transporte, 2 Neopuff, 2 Monitor multiparámetro, 40 Mantas de Quemado, 2 Monitor desfibrilador de transporte y 2 Sistema de compresión neumática.	175. EQUIPAMIENTO DE AMBULANCIAS PARA FORTALECER LA ATENCIÓN PREHOSPITALARIA DEL SERVICIO DE SALUD DE VIÑA DEL MAR	246.679.317
12 Carpas para Puesto Médico de 30m <sup>2</sup> con aislación térmica y sistema eléctrico móvil, con los siguientes accesorios: 2 mesas plegables, 4 sillas plegables, 3 camillas plegables, 2 biombos y 1 lavamanos portátil	194. 21 PUESTOS DE SALUD MOVILES (12 SS VIÑA DEL MAR, 6 SS VALPARAÍSO, 3 SS ACONGAGUA)	476.000.000

